



SALTA, 18 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2058/0: "LOS LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS Y LA CONDICIÓN FÍSICO-BIOLÓGICA DE LOS EMBALSES. PRESA GENERAL BELGRANO - EMBALSE CABRA CORRAL", bajo la dirección del Esp. Virgilio Núñez, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota y Formulario de baja adjunto N° 2321/13, el Esp. Virgilio Núñez solicita la baja del Ing. Pablo Alejandro Campos del proyecto 2058/0 bajo su dirección.

Que en el formulario arriba mencionado, el director del proyecto y el integrante cuya baja se tramita firman en conformidad.

Que mediante Despacho N° 086-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 13 de Noviembre de 2013.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2013)

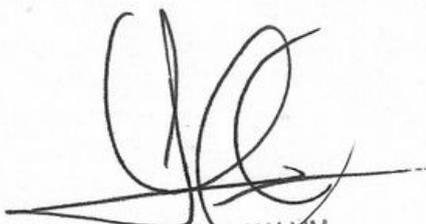
**RESUELVE:**

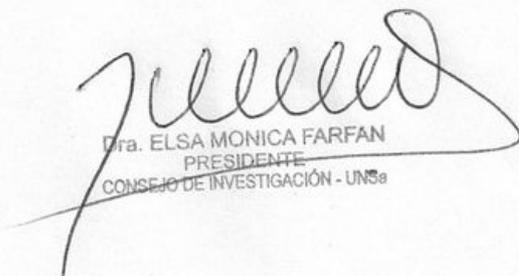
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja del Ing. Pablo Alejandro Campos como colaborador del Proyecto de Investigación N° 2058/0, bajo la dirección del Esp. Virgilio Núñez, a partir del 13 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Recordar al director que en el informe final deberá incluir lo actuado por el integrante hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Campos, Esp. Núñez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 254 / 2013- CCI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa